



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1073/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES LA PROF. LIC. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ.

25 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1661/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DC-ISP/58/2025, de la Directora, Prof. Lic. Zulma Lucía Demattei Ortiz, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en el que solicita permiso para usufructuar sus vacaciones, quien posee cargo de Directora de Gestión Académica, categoría UN4, con vigencia a partir del 21/08/2025 al 01/09/2025.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho a la Prof. Dra. Teresa Dejesus Alderete Barrios, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. Zulma Lucía Demattei Ortiz.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES, a la Prof. Lic. ZULMA LUCÍA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.892.199, Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quien posee cargo de Directora de Gestión Académica, categoría UN4, con vigencia a partir del 21/08/2025 al 01/09/2025.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Docente.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

